

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 22 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 629.

Se suscribe en la Administracion. Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Enseñanza del idioma francés por un método especial y con poco estudio, en 90 días.

Las lecciones empezarán en el próximo mes de Marzo.

Informarán en la Librería Católica. 10—9

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La Cátedra de San Pedro.

Habiendo Jesucristo, Hijo de Dios vivo y Redentor nuestro, señalado á San Pedro por cabeza y pastor universal de su iglesia, parió el glorioso príncipe de los apóstoles á Antioquía, donde predicando el Santo Evangelio, y tomando posesion del obispado de dicha ciudad, fué reconocido de todos los fieles por vicario de Jesucristo; y fueron tantos los que se convirtieron á la religion cristiana, que los fieles que ántes se llamaban discípulos, empezaron á llamarse cristianos. En esta ciudad fué donde, en el nombre de nuestro Señor, resucitó á un hijo de Teófilo, por lo cual Teófilo y toda la ciudad creyeron en Jesucristo. Edificóse una iglesia la cual gobernó siete años, hasta que por particular revelacion y mandato de Dios trasladó su cátedra á Roma; allí la tuvo veinte y cinco años, dejándola perpetuamente á sus sucesores. La fiesta de la Cátedra de San Pedro en Antioquía, celebra la iglesia católica con mucho regocijo, por el beneficio que todo el mundo recibió en la institucion de la cátedra apostólica y en la potestad que Cristo dió á San Pedro, y con mucha razon, pues desde entónces saben con certeza los fieles lo que deben creer y seguir para alcanzar la bienaventuranza eterna.

Santo de mañana.—Santa Margarita de Cortona.

Margarita fué natural de Laviana, en Toscana. La aspereza de una madrastra y su indulgente propension al vicio, la precipitó por mucho tiempo en un abismo de desórden. La vista del cadáver de un hombre medio podrido, que habia sido amante suyo, la excitó á un temor tal de los juicios de Dios, que la convirtió en un prodigio de penitencia. Lo primero que hizo fué arrojarle á los pies de su padre, bañada en lágrimas, pidiéndole perdon por el desprecio que habia hecho de sus paternales consejos. Para expiar el escándalo que habia dado con sus crímenes, fué á la iglesia parroquial de San Alviano con una soga pendiente al cuello, y allí pidió perdon de ellos en presencia de todo el público. Hecho esto se retiró á Cortona, é hizo confesion general con un religioso de la órden de San Francisco.

Despues de una prueba de tres años, fué admitida á la profesion entre los penitentes del órden tercero del mismo Santo en Cortona. Este modelo de verdadera penitencia, despues de haber empleado en ella veinte y tres años, de los

cuales habia llevado veinte el hábito religioso, exhausta con la austeridad, y abrasada con el fuego del amor divino, murió el día 22 de Febrero de 1297. Leon X concedió un oficio particular en honor suyo á la ciudad de Cortona, que extendió Urbano VIII á todo el órden de San Francisco en 1623, y fué canonizada por Benedicto XII en 1628.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media, misa mayor en la que predicará el Ilmo. Sr. Obispo y por la tarde el rosario á las tres y media.

En Consolacion.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las diez y media, la congregacion de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las tres, doctrina cristiana y rosario.

En Santa Lucía.—A las siete, comunion general de la congregacion de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino; á las nueve, misa parroquial; á las tres, explicacion del catecismo; á las seis, funcion mensual de la asociacion de las Madres Cristianas é Hijas devotas de la Virgen, en la que S. D. M. estará de manifiesto y predicará el Sr. Cura de la parroquia.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial con sermon; á las diez, ejercicios de la congregacion de San Estanislao; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las cinco y media, funcion de San José con el Señor expuesto y sermon que dirá D. Alejandro Fernandez Cueto, canónigo.

En el Cristo.—A las ocho, misa parroquial; á las tres y media de la tarde la congregacion de las Hijas de María.

En la Compañía.—A las nueve, misa parroquial y plática; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las cinco y media, ejercicios de la confraternidad del Corazon de María y predicará el Sr. D. José Corcuera, beneficiado.

PASTORAL del venerable Sr. Obispo de Plasencia.

(CONTINUACION.)

Se nos dirá por algunos lo que cien veces se ha dicho y reprobado por ciertas gentes *no santas*, que nos metemos en política..... Sí, amados míos; cuando la política incesantemente ofende á la Religion, del modo más eficaz, y que más la perjudica, como que se emplea contra ella el poder de la sociedad, que debia protegerla y sostenerla, es preciso que pidamos cuentas á esa política, enemiga de Dios, y que os señalemos lo que hay en sus principios, actos y prácticas, de peligroso para vuestras creencias, para vuestras costumbres. Ahora que el organismo de la sociedad no está formado, como

antes estaba, para ayudaros á cumplir los deberes cristianos, sino al contrario para facilitar vuestra perversion, autorizar vuestros vicios y fomentar todo género de concupiscencias; se hace necesario preveniros contra estos peligros. Si en la política está el enemigo, si de la política se vale, como del arma más poderosa, para herir de muerte, si posible fuera, á la religion, ¿cómo no hemos de estigmatizar, con todo el celo de Pastor católico, esa mala política? Porque sean los poderes públicos los que la pusieron y ponen en práctica, ¿habrá de callar el Pastor? ¿Dejará por respetos indebidos á los poderosos de la tierra, de sostener los derechos de Dios sobre los príncipes, los pueblos y los gobiernos, y luchando en favor de aquellos, defenderlos cuando estos los combaten?

El respeto á los que mandan, la sumision á las potestades superiores, aunque sean díscolas, que nos inculca nuestra Santa Religion á todos, y que tratamos siempre de grabar en el ánimo de vuestros amados hijos, no se extiende á transigir y aprobar los públicos desórdenes, ni siquiera á parecer que se aprueban, callando los que están en el deber de hablar, con respeto, sí, pero tambien con claridad y sin miedo; porque este silencio seria escandaloso. Sobre todo en los pastores de las almas, seria incurrir en la terrible censura que el Señor hace por Isaías, de los atalayas, de los doctores, de los maestros de Israel. Atalayas ciegos é ignorantes los llama: *perros mudos* á quienes cierran la boca los respetos humanos; atalayas amantes del reposo, de entregarse á visiones vanas, al sueño. *Speculatores ejus coecl, nescierunt universi, canes muti non valentes latrare, videntes vana dormientes* (1).

Si, pues, reprobar la impiedad, estigmatizar el error, denunciar y condenar la iniquidad que con la política se cobija, que la política protege y hace cundir, ó que entran los principios, ideas ó sistemas políticos que se llevan á la práctica en la sociedad, es meterse en política, nos meteremos resueltamente en ella, amados hermanos é hijos, porque así lo exige el cumplimiento de nuestros deberes pastorales. No; Dios mediante, no nos ha de detener para cumplirlos, esa especie de *fiere fantasma* que tan pérfidamente inventaron los que no querian se les perturbase en la ejecucion de sus proyectos anticatólicos, los que consideran al catolicismo no como es, *la Fé, la Religion*, sino como un vano nombre; y se les antoja ver en las advertencias del Pastor, en el ejercicio de su mision religiosa, armas políticas, cuando cumple el triste deber de

(1) Isa., LVI-10.

estigmatizar, no la política, sino *la impiedad de ella*.

Si, pues, continúa, como continuará, si Dios no lo remedia, la política, hostilizando de diversos modos á la Religion y fomentando todo género de extravíos en las ideas y corrupcion en las costumbres de los pueblos, continuaremos con la ayuda de Dios hablando, y nada sentiremos tanto como el podernos decir con motivo: *Vae mihi quia tacui* (1).

Digo fomentando todo género de extravíos en las ideas y corrupcion en las costumbres, porque, en efecto, la política liberal, impía, revolucionaria, anticatólica, palabras que aquí significan sustancialmente una misma cosa, ha producido inmensos daños en la fé y moralidad de los pueblos. El haber cundido tanto en ellos la irreligion y corrupcion de costumbres ha servido á su vez para sostener y consolidar esa perversa política; para aumentar su fuerza y aulacia en la obra de socavar y demoler el edificio religioso-social, formado y sostenido tantos siglos en nuestra patria por la profesion del más puro catolicismo. Hoy se encuentran, desgraciadamente, ruinas de este edificio en todas partes, y siguen demolidores numerosos y entendidos trabajando activamente y con más confianza de alcanzar su perverso objeto.

Hé aquí expresada una pequeña parte de los crímenes de que debe arrepentirse nuestro pueblo. A todos, gobernantes y gobernados, les dice el Señor con bondadosa insistencia por Ezequiel: *Convertíos.... y no os dañará á vuestra iniquidad* (2).

En efecto, Dios Nuestro Señor, que *ha hecho sanables las naciones*, no ha dejado hasta ahora de llamar de diversas maneras á la nuestra, para apartarla de sus extravíos y volverla otra vez á la profesion y práctica de los principios del cristianismo que, para su desgracia, abandonó.

Llamamientos de Dios son, para que vuelva á El, las públicas turbulencias y revoluciones incesantes que ha sufrido, desde que renunció á ser gobernada segun las verdades de la Religion.

Avisos son de Dios para este pueblo, su abatimiento actual, su postracion, las repetidas humillaciones que aganta de las naciones extranjeras; verificándose en ella el oráculo del Espíritu Santo; *qui contemnunt me, erunt ignobiles* (3). Sus divisiones inferiores, la confusion de lenguas, que pone de

(1) Isa., VI-5.

(2) Ezeq., XVIII.

(3) Reg. II-6.

—29—

hago el favor de tender la mano cuando me los encuentro, á quienes abro mi bolsa siempre que me lo piden; pero los cuales me son de todo punto indiferentes... Esto es para mí la amistad...

—Resta aún, dijo el doctor, aprovechando un momento de pausa que Eduardo hizo como para animarse á terminar la triste historia de su corazon; resta otro género de afecto, el más natural acaso, aunque sea el más peligroso de la juventud, amigo marqués.

—Entiendo, doctor, entiendo...

—Pues bien: ¿no ha hallado V. en el mundo alguna joven digna de fijar la atencion de un hombre honrado?...

—¡Ah doctor! yo no he recibido como V., ni en el seno de mi familia, ni mucho menos en el colegio, la sólida educacion que puede salvar á un joven de cierta clase de extravíos... Si, señor, he fijado mi atencion en muchas mujeres; pero ¡qué mujeres!... No extraño que ninguna de ellas haya aumentado un solo latido más en mi corazon.... Y eso que comprendo perfectamente

—28—

barian de germinar en mi corazon con semejante atmósfera; si algo me quedaba de ternura, que lo dudo, allí acabó de secarse, sin que me restara en el pecho ni aún la huella de un afecto cariñoso.

Mi madre, á quien yo no veia en el colegio sino de tarde en tarde, podia tanto menos contrarrestar el maléfico influjo de mi nueva existencia, cuanto, á fuer de un niño mimado voluntarioso y consentido, guardábale yo tanto rencor como á mi padre, de que me hubiesen metido en aquel encierro, poniéndome bajo la tutela de pedantes que me estomagaban, y en compañía de otros niños, entre los cuales, unos me eran aborrecibles, cabalmente porque eran tan voluntariosos y déspotas como yo, otros me eran antipáticos, porque brillaban en las clases más que yo, ocupando algunos los primeros puestos, cuando yo, desaplicado y perezoso como V. puede figurarse, estaba ignominiosamente hundido en el último lugar.... Esto explica á usted como la amistad en mi corazon corre parejas con mi amor filial... Tengo sí, lo que en el mundo se llama amigos, unos cuantos parásitos, á quienes

—25—

corazon de V. como hubiera debido, acaso no era suya la culpa.... Quizas...

—Eso, eso, continuó Eduardo, sin atender á las palabras del médico; eso es lo que yo hubiera querido decir gritando á todos los parientes y los amigos; el horror y el desprecio que yo les habria inspirado entonces, me hubieran sido menos amargos que su compasion; aquella compasion que me mostraban en el supuesto de que yo estaba transido de dolor como un hijo amantísimo... el callarme entonces, el dejar á todos tan completamente engañados acerca del verdadero origen de mis lágrimas, me pareció una impostura, una hipocresía tan vil, que no sé como no me mató la vergüenza... En vano queria yo disculparme á mis propios ojos... la conciencia implacable no admitia disculpas. Un padre... siempre es un padre... Quizás el mio habia sido algo indiferente conmigo, quizás se habia afanado en aumentar mi patrimonio mucho más que en ganar mi corazon, pero aunque así fuerza, al fin y al cabo, ¿no era mi padre?... En aquella hora suprema, en aquel instante de una eterna sepa-

manifiesto el trastorno de efectos, y las sombras que ofuscan hoy la inteligencia de innumerables, contrastan vivamente con aquella admirable union de pensamiento en las verdades necesarias, y rectitud de voluntades que, con más ó menos defectos ó imperfecciones, como no podía menos de suceder en un pueblo tan numeroso, eran el fundamento de aquella paz relativa que ahora nos falta.

Quiere también atraernos á sí por medio del malestar general que se siente, en vez de la felicidad, de la abundancia, si quiera fuese de bienes materiales, que se prometió tantas veces á nuestro pueblo, como á Eva en el Paraíso, si comía del árbol vedado; es decir, si seguía el ejemplo de las naciones apóstatas, y se entregaba á las corrientes del liberalismo, del progreso, de la moderna civilización; si rompía los lazos que la unían estrechamente con el viejo catolicismo. Todo esto, sí, es la voz de Dios que clama á todas horas, y dice á los que no rehusan oír: Vais errados, os habeis apartado de la senda de la verdad.

Atended bien, y no podreis menos de confesar que habeis seguido los caminos difíciles del error, de la iniquidad y perdición, y en vez de alivio no habeis encontrado en ellos más que trabajos y ese cansancio que os molesta: *Ambulavimus vias difficiles las sati sumus in via iniquitatis et perditionis* (1)

Nuestro pueblo, sin embargo, no ha escuchado estos avisos, ni tampoco se ha aprovechado de otros bien sensibles por cierto. Las nubes de langosta que en pocos días devora nuestros campos; enfermedades de la vid que destruyen uno de los principales recursos para satisfacer las necesidades de la vida; inundaciones que destrozan los sembrados, esterilizan los terrenos más fértiles y dejan sumidos en la miseria á innumerables familias, apenas le mueven á mirar al cielo. Ni los espantosos terremotos, como los de estos días en Andalucía, que convierten en un instante en montón de ruinas á pueblos enteros, y dejan casi destruidos á otros muchos; ni los centenares de cadáveres que cubren los escombros, de los que se ven salir heridos á millares; ni los que sobreviven errantes por los campos, habitando en miserables chozas ó á la intemperie, muchos de ellos sufriendo los tormentos de hambre, del frío, de todo género de tribulaciones, le conmueven para volverse á Dios debidamente.

Estos terribles é imponentes avisos hacen reconocer, á los que sufren por el momento esas desgracias, el poder irresistible del Todopoderoso que, cuando lo cree conveniente, desmenuza, como vaso de arcilla, á los soberbios pigmeos que se rebelan contra Él: *Et tanquam vas figuli confringes eos* (2); pero apenas hacen impresion en la inmensa masa del pueblo, que solo de lejos las contempla.

Sus directores y los falsos maestros que ávidamente escucha, ni siquiera en estos momentos le permiten dirigir sus ojos al cielo, ver la mano del Señor que le hiere, y apresurarse á calmar su ira por la oración, el arrepentimiento y la penitencia. Quieren que mire solamente á la tierra, fije únicamente la atención en las causas segundas é inmediatas de los desastres, y se olvida de la causa primera, Dios, que, como dice el Profeta: *Mira la tierra y la hace temblar*

- (1) Sap. v. 7.
- (2) Psal. II.

(1), á cuya disposicion están sumisos todos los elementos, y hasta los rayos son dóciles instrumentos de su justicia: *Nunquid mittes fulgura, et ibunt* (2).

(Continuará.)

LA VERDAD

Santander 22 de Febrero de 1885.

Carta al venerable Obispo de Plasencia.

Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Plasencia.

Reverendísimo señor y venerable Prelado.

La magnífica Pastoral de V. E. I., de fecha 23 de Enero, ha encendido en ira el corazón de los que conculcan los derechos de la Iglesia y abrasado de amor y respeto el pecho de los que acatan y sostienen aquellos sacratísimos derechos, porque privilegio es de la verdad, Excmo. é Ilmo. señor, atraer sobre la cabeza de sus mantenedores los ultrajes del error al propio tiempo que la veneracion de parte de los que la verdad aman: Jesucristo, divino y eterno modelo de acciones y sufrimientos humanos, era la verdad misma, y las palabras del Justo concitaron sobre su frente la rabia satánica de los poderosos, auxiliados eficazmente por la infame traicion de uno de los discípulos amados del Divino Maestro.

Y es que la verdad para el hombre que del error vive, es enemigo que aquel quisiera ver exterminado, pues no hay adversario más implacable que la propia conciencia, acusando al hombre de continuo por sus faltas contra la ley divina y sus propios y nobles sentimientos.

Nosotros, aun lo dudamos, Excmo. é Ilustrísimo señor; pero periódicos adictos al gobierno, á un gobierno que se llama católico, han prorrumpido en amenazas é insultos contra la sagrada personalidad de Vuecencia ilustrísima, y hasta ha llegado alguno de dichos periódicos á señalar los artículos del Código penal que, como corona de espinas, podrian ensangrentar la cabeza de un sucesor de los Apóstoles.

Si llegara este caso, V. E. I. ha anticipado la más oportuna de las consideraciones acerca del mismo en su admirable Pastoral, cuando dice con aplicacion á otro asunto tambien gravísimo:

«Ciertamente que apenas se puede guardar menos consideracion á los Prelados, rebajarse más la autoridad sagrada de su ministerio, envilecer la dignidad y el carácter de los que *puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios.*» (3)

Y todo esto pudiera suceder, reverendísimo señor, como pudiera tambien llegar el caso de que el verdugo encargado de atar las manos ungidas de V. E. I., depositase en ellas un ósculo de hipocresía, el ósculo de Judas.

Los tiempos de los Julianos son más temibles que los tiempos de los Nerones.

Tambien se dice que el gobierno ha acordado acudir en queja al Vicario de Jesucristo contra V. E. I., Pastor de la Iglesia de Dios.

No há menester el Soberano Pontífice pú-

- (1) Psal. CIII 32.
- (2) Job. XXXVIII 35.
- (3) San Pablo á Ti.

blicas manifestaciones de adhesion y protesta para saber que las enseñanzas contenidas en la admirable Pastoral de V. E. Ilustrísima, son las enseñanzas que acatan como indiscutibles verdades los hijos sumisos de la Iglesia, los católicos sin ambages ni cortapisas, los adversarios de eso que Vuecencia Ilustrísima ha llamado con espresion gráfica «política impía *per se ó en tesis.*»

«Pero la indignacion aumenta al considerar que ese gobierno que acude, ó pretende acudir, en queja ante el más alto tribunal de la tierra contra supuestos delitos de V. E. I., permanece entretanto impasible ante los sufrimientos de ese anciano que *vive encerrado en el Vaticano, despojado inicuamente de los Estados que son de la Iglesia y necesarios para ejercer el ministerio de Pastor universal...* porque á España, nacion católica nada le importa el estado en que se encuentra el Papa; lo que le conviene es cultivar la amistad con sus despojadores y carceleros, con Italia.» (1)

Excmo. é Ilmo. señor: si llegase el día en que el gobierno guiado por los impulsos del propio interés ó por las banderías de una política artera, osára poner su mano sobre la sagrada persona de V. E. I., las simpatías y el amor de millones de católicos seguirian á V. E. I. á cualquier parte á donde le llevase la ciega violencia de los enemigos de la Iglesia, de la que es V. E. I. dignísimo representante y esforzado campeón de sus enseñanzas.

Y ya desde este momento LA VERDAD en nombre propio y en el de muchos centenares de suscritores, felicita á V. E. I. con entusiasmo, ofreciéndole incondicionalmente al mismo tiempo cuanto es, cuanto vale y cuanto significa, que no por ser pobre la ofrenda deja de ser expresion genuina del amoroso respeto y de la altísima consideracion con que besa el sagrado anillo pastoral de V. E. I.

LA VERDAD.

Santander 21 de Febrero de 1885.

CESARISMO MESTIZO.

El espectáculo que á los ojos del pueblo católico escandalizado ofrecen los ministeriales con ocasion de la admirable carta Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, es solo comparable al que presentaban los fariseos del *Sanhedrin* cuando maquinaban dar muerte al Justo y buscaban en la ley una excusa para tan grande iniquidad.

Los que blasonaban de su respeto é incondicional adhesion á los Obispos y acusaban, con evidente injusticia, al partido católico español de irrespetuoso y rebelde á la voz de los Prelados, son hoy los que, invocando los falsos derechos del César, piden la persecucion y el castigo contra el venerable Prelado de Plasencia.

No nos extraña. Para los que vimos con claridad el engaño y la refinada hipocresía de que los mestizos se valieron para fundar la Union Católica, ocultando sus fines liberales y políticos, y consiguiendo por tal arte y maña seducir á muchos de buena fé, y atraerse altas y respetables protecciones; nada de lo que ha pasado despues, y está pasando, nos ha sorprendido, ni nos sorprende.

Era natural que esos hombres arremetiesen con saña contra todo obstáculo que se

- (1) Palabras de la Pastoral del venerable Obispo de Plasencia.

opusiese á sus miras interesadas y mundanas. Y desde luego les vimos tratar con la mayor irreverencia y desprecio á los ilustrísimos señores Obispos de Daulia y Osma, que descubrieron pronto el falso espíritu que animaba á los fautores de aquel embrollo, los cuales más adelante delataban al padre Mon y le hacian descender de la sagrada cátedra y le desterraban porque predicaba la verdad toda entera, sin mutilaciones, ocultaciones ni vergonzosas y cobardes disimulos, á las damas cortesanias, como sino pudieran estas oír otro lenguaje que el de la aducion y de la lisonja.

Y es natural tambien que esos desgraciados católicos de pega, al ver de nuevo denunciados ante el pueblo fiel, sus funestos errores, propósitos y conducta, por la autorizada voz de un sucesor de los Apóstoles, se irriten y vuelvan airados contra esa voz salvadora, y pidan esposas para las sagradas manos del Pastor, y que sea conducido al pretorio, y comparezca ante los Tribunales y Consejos de la potestad civil á dar cuenta de sus actos, y eso, despues de hacer befa y escarnio del venerable apóstol, y de llamarle *cabecilla carlista, Obispo extraviado, infractor del Código penal, perturbador y sedicioso*, como lo llama la prensa ministerial. ¡Qué vergüenza! ¡Y pensar que todavía hay por esas calles de Dios alguno que otro mestizo, que diciéndose modelo de católicos, apruebe y haga suyo tanto oprobio!

Pero ¡qué pasa, que ha hecho el sábio y virtuoso obispo de Plasencia, para que se mueva contra él tanto alboroto y tan indigna y baja gritaría? Pues no ha hecho más que resumir en admirable y sublime lenguaje, lo que ya otros señores Obispos habian dicho en varias pastorales y documentos. En efecto: ¿qué hallais en la carta pastoral del Prelado plasentino que de un modo ú otro, en esta ó en aquella forma, no hayan dicho ya el de Daulia, Osma, Granada, Urgel, Ávila, Búrgos y tantos otros? Tened pues, el valor de los grandes perseguidores: no seais cobardes y os estrelleis solo contra el Reverendo obispo de Plasencia, pues sus hermanos, dispuestos están ¿quien lo duda? á reclamar la parte que les corresponde en el crimen de decir la verdad y predicar la buena doctrina lo mismo á los poderosos que á los humildes, á los príncipes que á los vasallos, á los ricos que á los pobres, á los grandes que á los pequeños.

No nos vengais con que el Prelado censura manifestaciones, opiniones y actos de los diputados y ministros en el seno de las Cortes, y que eso no puede hacerse; porque por cima, muy por cima de todo eso está la libertad santa é inviolable de la Iglesia de Jesucristo, y de sus pastores, para estigmatizar y condenar las malas doctrinas donde quiera que se presenten. La Iglesia ha ejercido siempre en España esta facultad, inherente á su constitucion y á su esencia, con santa é inquebrantable fortaleza y energía; y entre muchos ejemplos que podriamos citar, vamos á recordar el que varios respetables Obispos nos dieron á principios de este siglo, en los albores del sistema constitucional, cuando se sembraron las perniciosas semillas que han dado los frutos de perdicion que hoy tanto abundan. La voz de la Iglesia por medio de sus ilustres pastores los Obispos de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Teruel y Pamplona, condenó ya por anticatólicos los principios liberales que

racion ¿cómo era posible que mi sangre no gritase?... ¡ah! nada, nada; yo no tengo sangre, yo no tengo más que bilis!...

—Creo que es V. exageradamente severo consigo mismo, señor marqués.

—No, no, doctor, replicó Eduardo con sordo acento, no quiera V. tambien avergonzarme con su indulgencia... Es menester que lo sepa V. todo y que me desprecie como merezco... ¿Ha visto V. ese ángel que tengo por madre? ¿Ha visto V. el extremo con que me quiere?... Y todavia ignora V. los sacrificios que ha hecho por mí, las locuras, sí, las locuras de su amor materno... No puede haber hijo más querido de su madre, ni madre más digna de ser correspondida... Pues bien, con terror lo confieso, estoy seguro de que si ella muere... ¡miserable de mí! estaré junto á su lecho murtuorio, junto á su tumba, con la misma carencia absoluta de toda pena con los mismos ojos enjutos que estuve junto á la tumba de mi padre...

—¡Oh! no diga V. por Dios eso, exclamó el

doctor con visible muestra de horror y repugnancia.

—Lo ha oír V. todo: estoy resuelto... Cuando mi padre, durante mi niñez me negaba algun gusto, esa pobre señora, por contertarme, tenia la debilidad de mimarme con tal extremo, que para ella mis menores caprichos eran leyes; yo era su tirano; ella era mi esclava, casi mi juguete... Desdichada flaqueza, causa principal acaso de este infortunio, que á los dos nos quitara la vida... Me amaba mucho; pero me amaba de mala manera... Perdíle el respecto, la veneracion; y niño y todo como yo era, conocí que con la veneracion y el respecto le había tambien perdido el cariño... luego me llevaron á un colegio; á uno de esos colegios á donde se nos echa para que no incomodemos en casa, y en el cual caí en poder de maestros mercenarios, que por lo comun no tienen más medio de educar á los jóvenes que el rigor y el desabrimiento, y que por tanto no consiguen de sus alumnos sino que los detesten con toda su alma...

Figúrese V. doctor; los sentimientos que aca-

la santidad de los afectos puros, los goces de la familia...

Conozco que quisiera yo merecer y gustar esa felicidad; pero, con dolor inmenso lo digo, me siento tan incapaz de amar sinceramente á una esposa y á unos hijos, como de amar á mis padres y mis amigos... Yo no sé, yo no puedo amar nada.....

—Eh, ¿quién sabe?

—El recto corazón de V. no le deja ver en toda su realidad esta monstruosa desolacion de mí, pero en cambio, yo leo con horrenda claridad en el fondo de mi alma, y porque en ella encuentro este vacío de amor, esta absoluta incapacidad de amar... por eso me consume la rabia, por eso llevo anegada mi existencia en este pielago espantoso de amargura, por eso, doctor, mi frente esta siempre sombría, por eso en mis labios no bulle jamás una sonrisa sincera... ¿Qué me importan las riquezas que debo á la fortuna? ¿Qué me importa el título que llevo, ni los honores con que el mundo me adula?— Riquezas, honores no son sino medios de gozar,

se proclamaron en las Cortes de Cádiz; y en la famosa carta pastoral, que aquellos dignísimos Prelados dirigieron desde Palma de Mallorca, donde se hallaban desterrados, al clero y pueblo de sus diócesis, con fecha 12 de Diciembre de 1812, después de censurar y lamentar amargamente los abusos de la prensa impía, entran á puntualizar las doctrinas erróneas que se enseñaban y sostenían en aquellas Cortes, haciendo preceder este capítulo de su extensa Pastoral, de las siguientes valerosas y enérgicas frases:

«Con dolor, hermanos nuestros, nos vemos precisados á entrar en el Augusto Congreso de las Cortes, para advertiros y preservaros del error que hemos combatido hasta aquí. Quisiéramos encontrar reglas de prudencia cristiana para poder disimular esta y otras opiniones extraviadas de individuos del mismo cuerpo, á quien miramos con el mayor respeto. Sabemos bien cuánto nos encarga la Escritura Santa la obediencia y el respeto al César y sus ministros: y tenemos muy presentes los ilustres ejemplos de los antiguos cristianos, y los Santos Padres, como los Atanasios, los Crisóstomos, los Basilio, los Ambrosios etc. Ningunos más obedientes en lo que debían serlo á las legítimas potestades, pero ningunos más firmes ni más constantes en lo que debían á Dios, cuando se trataba de la doctrina del Evangelio, ó de los derechos de la Iglesia. Estos son, y serán siempre nuestros modelos en la obediencia al César, así como nos servirán de ejemplo y de maestros (como deben serlo para todo cristiano) en la obediencia que se debe á Dios y á su Iglesia. *Quæ sunt Dei, Deo.*»

«Lo repetimos: con dolor entramos en las Cortes. Pero bien convencidos de que haríamos traición á las reglas de la Iglesia, y á la obligación más estrecha de nuestro ministerio; si callásemos la verdad á vista de tantas doctrinas arriesgadas como se publican en el día, no podemos menos de clamar contra el error en cualquiera parte que se encuentre, y de donde quiera que venga. La circunstancia particular de estar consignados estos errores en los diarios de Cortes ejecuta mas estrechamente nuestro celo; ya por la publicidad de estos diarios, que circulan por toda Europa, ya por la falsa persuacion en que pueden estar algunos menos advertidos, de que todo lo que se halla en ellos, lleva consigo el sello de la autoridad del Congreso, y con este el de la verdad y el acierto. ¿Acaso debiéramos nosotros respetar con el silencio lo que se ha hecho manifiesto á todos por la prensa, y por órden de la autoridad suprema? Falso respeto, silencio pernicioso. Mientras tanto, la verdad que no se defiende, se atropella; y seríamos cómplices de los que yerran si omitiésemos la correccion debida á su tiempo, como decía Pío VI al cardenal Lomenie, y en él á todos los Obispos. *Veritas quæ non defenditur, opprimitur, et errant consentit, qui ad ressecanda quæ corrigi debent, non occurrunt.* Así hablaba entonces, y así habla hoy por nuestra pluma la Silla Apostólica, siempre la misma, por más que la tiranía (1) tenga en el día interceptada la voz del Vicario de Jesucristo.»

Conque ya lo ven los caballeros mestizos: no hay motivo para su escándalo farisáico. Lo que ha hecho el Sr. Obispo de Plasencia es lo que han hecho y hacen los Obispos de la Iglesia de Dios en todo tiempo: clamar contra el error en cualquiera parte en que se encuentre y de donde quiera que venga.

Noticias

El capitán del vapor Alfonso XII, no era D. José Roman Penzol, como equivocadamente han dicho varios periódicos, entre ellos LA VERDAD. Este señor ha salido anteayer mandado de la Habana.

Son muchos los pasaportes que se espiden en este gobierno civil para las repúblicas del Norte y Sur de América.

Llama ciertamente la atención el número de españoles que abandonan el suelo pátrio, marchándose á lejanas tierras en las que casi nunca encuentran la realización de sus esperanzas, sino, muy al contrario, se hallan con tristes realidades.

Esta emigracion prueba la angustiosa situación de nuestra España, cada vez mas decaída porque los gobiernos liberales que nos rigen nada hacen por mejorarla.

Y de seguir así, ni los gorrones encontrarán aquí medios de subsistencia.

Hasta los conservadores se verán precisados á emigrar.

Nosotros desearíamos que fueran á caer en manos de habitantes del Sudan y que los destruyesen como á ingleses.

(1) Entonces de Napoleon y hoy de Humberto. (N. de la R.)

Las oficinas del gobierno militar se han trasladado al edificio que en Cañido ocupan los juzgados de instruccion y municipal.

El martes, día de San Matías, predicará en la Catedral, á las nueve y media de la mañana, el señor canónigo magistral D. Salvador Ordoñez.

Ha sido nombrado comandante general de la plaza de Santoña y gobernador militar de la provincia de Santander, el brigadier D. Faustino Armijo é Ibañez.

En la playa de Sablon (Llanes) vá á establecer una casa de baños, D. Ricardo Horga.

Ha llegado sin novedad á la Habana el vapor Serra, segun telegrama recibido en la casa consignataria.

La oficina de Fomento sigue sin arreglarse, y eso que el arreglo es necesario porque cuando llueve aquel local se llena de agua.

Hay quien dice que será destinado el local á depósito de aguas.

Bien puede ser una sucursal del de Pronillo. Al menos, lo parece en días de lluvia.

En los primeros días de la próxima semana saldrá el señor Inspector de primera enseñanza á girar la visita á los partidos de Ranales, Castro, Laredo, Santoña, Villacarrido y Reinosa, de conformidad con el itinerario publicado en Octubre último y suspendida en virtud de las órdenes recibidas por la Superioridad.

Se ha dado principio en la villa de Torrelavega la mision que anunciamos oportunamente, y que está á cargo de los RR. PP. Zuazo y Ciauriz, de la Compañía de Jesus.

El primero de Marzo comenzará otra en las Calles, bajo la direccion de los reverendos padres dominicos de aquel convento.

El Sr. Obispo de la diócesis, autoriza que las comuniones que se hagan en las dos anunciadas misiones, puedan servir para cumplir con el precepto de la Pascua.

Publicamos á continuacion los documentos recibidos en este Obispado.

«Cartas recibidas de los M. RR. Prelados de Granada y Málaga. (1)

Arzobispado de Granada, 7 de Febrero de 1885.—Muy Rlo. Sr. Obispo de Santander.—Muy Sr. mio y venerado Hermano: Doy á V. las más expresivas gracias por el nuevo donativo de 3.862 pesetas 50 céntos, que con su afectuosa carta fecha 2 de Febrero, hace V. la caridad de remitirme para socorro de mis pobres diocesianos.

Ruega por V. en sus oraciones y se encomienda á las tuyas su afino. Hermano y s. s. q. b. s. m.—El Arzobispo de Granada.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Santander.—Málaga 4 de Febrero de 1885.—Muy Sr. mio y venerado Hermano. Acabo de recibir su consoladora carta del 1.º del actual con la letra de 3.862 pesetas 50 céntimos que esos montañes, sus nobles y caritativos hijos, me envían por su conducto para aliviar la triste situación de mis diocesianos, víctimas de la inesperada y terrible catástrofe determinada por el terremoto.

En mis oraciones y sacrificios pido á Dios Nuestro Señor por todos mis hermanos, pero desde hoy acentuaré más y más mi petición por V. y sus amados hijos, reiterándole más y más mi gratitud como su más atento s. s. Capellan y Hermano q. b. s. m.

El de Málaga.

Mañana se reunirá la Diputacion provincial en sesion extraordinaria.

Ya están plantados los nuevos árboles en la Primera Alameda y las obras de reforma siguen sin interrupcion en aquel paseo.

Veremos si las reformas responden á los deseos de los que las han propuesto.

Dicen que es muy original el modelo de bancos presentado por los señores Corcho é hijos y que se aceptarán para aquel punto.

El último número del Boletín oficial de esta provincia, publica la relacion de los individuos que no se han presentado á la revista anual reglamentaria.

En la primera decena del actual mes, se han inscrito en este registro civil 11 casamientos, 56 nacimientos y 51 defunciones.

Habiendo sido arrojadas por la mar á la playa de Pedreña 61 tablas de cabreton y 20 viguetas de la misma clase, el señor comandante de marina advierte que la persona que se crea con derecho á ellas puede presentar sus reclamaciones en esta comandancia, dentro del término de 30 días.

La biblioteca económica de La verdadera

(1) Véase el número 5 del Boletín de este año, en que se publicaron las cartas de los mismos Excmos. Sres. acusando recibo de letras por valor de 4.000 y 2.600 pesetas respectivamente.

ciencia española que publica en la actualidad la Santa Biblia, atendiendo á las súplicas de muchos suscritores, ha establecido para la edicion que está publicandole, los precios de las encuadernaciones siguientes:

1.º En pasta; por la que se abonará sobre el precio de suscripcion, 6 reales por cada dos tomos encuadernados formando un volumen.

2.º De lujo, lomo chagrin y tapas tela con relieves en oro y colores; por ella se pagará 12 reales para cada dos tomos, formando tambien un solo volumen.

Y 3.º De lujo sobre pergamino, con idénticos relieves en oro, cuya encuadernacion costará 14 reales por volumen de cada dos tomos.

A 20.000 pesetas y 11 céntimos asciende la suscripcion abierta en este gobierno de provincia en favor de los desgraciados de Andalucía.

En Nueva-York, en donde hay unos 1.500 negros católicos, se bendijo hace poco una iglesia dedicada á San Benito de Palermo, llamado comunmente el Santo Negro. Es la primera iglesia que los negros tienen en aquellos continentes. En ella el Arzobispo administró el Sacramento de la Confirmacion á sesenta y tres negros, adultos la mayoría; durante las funciones cantó un coro de sesenta individuos, todos negros.

Es muy probable que desde primeros del próximo Abril quede establecido el tren relám-pago entre París, Madrid y Lisboa, como hoy existe ya entre París y San Petersburgo y París y Constantinopla.

Tomando este tren, que pasará por Madrid una vez á la semana, se tardará solo en ir á París veintisiete horas, ó sean nueve menos de las que se emplean hoy.

No se detendrá sino algunos minutos en las estaciones principales, como Valladolid, Burgos, Vitoria, San Sebastian, Bayona y Burdeos, y llevará wagon restaurant además de los wagenes camas.

Si se aplica, como parece, el nuevo sistema para aumentar ó disminuir á discrecion el eje de las ruedas de los wagenes, podrá un viajero tomar el sleeping Car en San Petersburgo y no cambiar de coche hasta Lisboa.

El precio de los billetes de Madrid á París en el tren relámpago, se calcula que no llegará á 1.000 reales.

En Alhama de Granada se conserva intacta en medio de las ruinas de la ciudad, delante de la iglesia parroquial de Santa Cruz, una gran cruz de piedra. En la noche del 25 de Enero, reunido el pueblo en torno de la cruz, el celoso párroco, con voz enérgica y espíritu evangélico, propuso —y todos eceptaron con gusto—la obligacion de rezar el Santo Rosario al pié de la santa enseña todos los días 25 de cada mes; al día siguiente, en la Misa mayor, leyó una sentida exposicion que ha dirigido al señor alcalde para que en sesion extraordinaria y pública, acuerde celebrar una fiesta religiosa el 25 de Diciembre de todos los años, sacando en procesion la imágen de nuestro Padre Jesús Nazareno, á quien este pueblo aclama con entusiasmo. Estos actos han sido conmovedores; el pueblo ha vitoreado al virtuoso sacerdote.

Un anglo-americano se prepara á hacer en los Estados-Unidos importantes experimentos para establecer un teléfono submarino á través del Atlántico.

El primer experimento tendrá lugar entre Halifax (Nueva Escocia) y Gloucester, en el Massachusetts, puntos que distan entre sí unos 1.400 kilómetros próximamente.

Si la prueba dá buen resultado, se extenderá un cable telefónico desde Nueva-York hasta Lóndres. Reputados electricistas afirman que el sonido podrá ir á una doble distancia que un despacho trasmitido por el cable submarino. Si la noticia se confirma realizándose el proyecto se oirán en Madrid las notas musicales que dé Gayarre en el teatro de la ópera de Lóndres, y se podrán conocer las notas diplomáticas que escriba Gladstone.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Patache Carrocedo, 33 ts., c. Reguera, de Llanes con 5 pipas vacías, 1 saco lentejas, 3 lios sacos vacíos.

Vapor Mount Stewart, 404 ts. c. Cooper, de Sunderland con 715.575 kilos carbon á don S. Aguado.

Vapor Foldinspekter Itme, 269 ts., c. Overacos de Christiansund con 421 802 kilos bacalao á granel á la órden; 473 fardos id. á la órden.

DESPACHADOS.

Vapor Oaxaca, 2 625 ts., c. Larrañaga, para Veracruz con 30 cajas libros; 844 cajas conservas; 201 bultos vino; 19 cajas armas y 3 fardos alpagatas.

Id. Habana, 2.839 ts., c. Penzol, para la Habana con 395 bultos vino, 988 cajas conservas, 167 id. manteca, 1.656 id. sidra, 3.662 sacos harina, 41 fardos papel, 53 cajas achicoria, 16

fardos sacos, 6 sacos garbanzos y 285.000 pesetas en oro.

SEGUNDO ANIVERSARIO de Don Adolfo Pardo García.

Todas las misas que se celebren el lúnes 23 del corriente, en las iglesias de San Francisco y la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, madre política, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomiend en á Dios, por cuyo favor vivirán reconocidos.

Santander 22 de Febrero de 1885.

En la librería Católica, Puente 16 se ha recibido la magnífica obra Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 611 páginas uno y 538 otro, escrita en francés por el Sr. Cura de San Sulpicio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid. Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejemplar.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos soleras de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 48

CALLE DE BURGOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos. Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos. Idem sin hueso, á 1'12. 15

PLUS-VITA. RIQUÍSIMO Y ADMIRABLE VINO DE MESA

DEL PADRE

JOSÉ MRÍA ALONSO Y NABAZA

Con el uso de este inmejorable vino es evidéntisima la curacion de toda clase de TISIS, HEMOPISIS, LA CLO-ROSIS, LA ANEMIA, LA IMPO-TENCIA, EL RAQUITISMO de los niños de corta edad, LA INAPETENCIA, LA TRISTEZA, LA DEBILIDAD del estómago y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y de los excesos de la juventud, excluyendo todo otro tratamiento, por no conducir más que al empobrecimiento pecuniario de los enfermos, segun demuestra la experiencia. Cuarenta y siete enfermos de TISIS, de distintas clases, han sido curados radicalmente en solo Ferrol y cercanías. Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe. Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nacion. En Santander, en la de la Sra. Viuda de Isasi.

El inventor, Arce, 15. Ferrol.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos. Fajos para cielos-rasos.

Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul. 44

Imprenta Católica, Puente, 16.

La caridad y no el lucro, inspira al autor á desear que este vino: excludido para curar toda clase de tisis y las demás enfermedades indicadas, usad este vino: excludido todo otro tratamiento, y no os veais en el caso de regar con lágrimas la tumba de vuestros seres queridos.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

HABANA,

el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Febrero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

Y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Seo de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.
En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herejes del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española
SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.
Ambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9'55 mañana.
Tren mixto, á las 3'35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'40 tarde.
Tren mixto, á las 9'50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9'20 mañana.	9'55 mañana.	4'40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3'05 tarde.	3'35 tarde.	9'50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.		DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....		Domingo, Miércoles y Viernes.
" " Canarias.....		7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico		7, 20 y 27 id. id.
" " Via de Barcelona		El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas. {	Via de Marsella..	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses {	Para Puerto-Rico	
	Cuba y México..	22 de cada mes.
	Ptos. del Pacifico.	26 id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1'30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7'30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespeldon.....	8.45	3.30
Cespeldon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA

TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.

clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 20 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 150 pesetas.

VERACRUZ..... 175 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que sea via férrea, ó hasta el más cercano á ella.